

Comunicado del Claustro de profesores de la Escuela Judicial

Barcelona, 27 de marzo de 2018.-

El Claustro de Profesores, reunido hoy en sesión extraordinaria, ha aprobado la siguiente declaración:

"Ante los hechos que se vienen sucediendo contra la persona de la Directora de esta institución, Dña. Gema Espinosa Conde, y su familia, el Claustro de profesores manifiesta:

- 1. La Escuela Judicial lleva trabajando más de 20 años en la ciudad de Barcelona con el propósito de lograr una formación integral, especializada y de alta calidad para los integrantes de la Carrera Judicial.*
- 2. La formación es un elemento fundamental para garantizar la independencia del Poder Judicial, para dotar de calidad y eficacia al sistema judicial dentro un Estado de Derecho y para que nuestras juezas y jueces sean los últimos garantes de los derechos fundamentales de cada persona.*
- 3. Fruto de esa labor formativa ha recibido el reconocimiento de todas las escuelas de su entorno europeo, iberoamericano y euro-árabe, así como el de otras instituciones y órganos.*
- 4. Para el logro de la misión que tiene encomendada siempre ha contado con un equipo comprometido de funcionarias/os, magistradas/os y profesores/as, y con la colaboración activa y leal de las instituciones y organismos de Cataluña, donde siempre nos hemos sentido integrados, apreciados y respetados.*
- 5. Desde el año 2006 Dña. Gema Espinosa participa de este proyecto, ostentando su dirección desde el año 2013. Durante ese tiempo siempre se ha destacado por su voluntad y tesón en que la Escuela Judicial participara y se integrara en la sociedad catalana y de Barcelona.*
- 6. Reconociendo la importancia de la libertad de expresión en un Estado de Derecho como el nuestro, rechazamos rotundamente todas las acciones y actuaciones que entrañan una manifiesta coacción, intimidación y acoso hacia la Directora y su familia. Hechos que, sin perjuicio de las responsabilidades penales que podrían deparar, atentan contra el ejercicio de sus derechos y de las funciones que tiene encomendadas en esta institución".*